



SINTRAEMSDES

Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos,
Corporaciones Autónomas, Institutos Descentralizados
y Territoriales de Colombia.

Junta Directiva Nacional

Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970



¡COMUNICADO DE RECHAZO – CONTINUA MASACRE LABORAL EN UNE TELECOMUNICACIONES, TIGO Y EMTELCO!

(Bogotá D.C., julio 4 de 2017)

ATENTADO FLAGRANTE CONTRA EL FUERO CIRCUNSTANCIAL Y EL FUERO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

La **JUNTA PRINCIPAL** del Sindicato Nacional de Industria por Rama de Actividad Económica de los Servicios Públicos “**SINTRAEMSDES**”, con Personería Jurídica 1832 de noviembre 4 de 1970, rechaza públicamente la arremetida y la persecución laboral de la cual vienen siendo víctimas los trabajadores de UNE Telecomunicaciones, TIGO y ENTELCO por parte de la actual Administración de la Empresa, en cabeza de su presidente, MARCELO CATALDO FRANCO.

Con nuevos despidos masivos gestados por el Presidente de la Empresa, se siembra el pánico laboral, se promueve la desestabilización laboral, se amedrenta y se genera el malestar colectivo, siendo estos los más recientes logros de UNE Telecomunicaciones y sus empresas filiales; donde no se tiene el más mínimo respeto por los derechos conquistados por los trabajadores Colombianos como son el fuero circunstancial y el fuero por la negociación colectiva, pues en estos momentos la resolución del conflicto entrabado se encuentra en Tribunal de Arbitramento, por parte de la Organización Sindical hermana **SINTREUA**; conflicto que aún continua vigente.

A cuenta gotas, metodología utilizada por Cataldo Franco, continúa este genocidio encarnado en una completa “masacre laboral”, pues los despidos ejecutados por el Presidente de UNE Telecomunicaciones el pasado 28 de junio de los corrientes fue de: 4 trabajadores en Pereira, 3 en Bogotá y 3 en Medellín; entre quienes están los compañeros: JOSÉ BAYARDO TAMAYO OSSA, IVAN DARIO CASTAÑO CASTAÑEDA, VICTOR HUGO PACHÓN GORDILLO y EDGAR ALONSO GARZÓN VELANDIA; solo en UNE Telecomunicaciones, pues la masacre también cobró víctimas en TIGO y ENTELCO.

Para SINTRAEMSDES el despido de estos trabajadores obedece a una retaliación, la cual contiene un funesto tinte político. Resultante de una agresión más al proletariado Colombiano y en claro favorecimiento a los inversionistas privados que cada día presionan porque hayan despidos y disminución de costos y gastos.



SINTRAEMSDES

Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos,
Corporaciones Autónomas, Institutos Descentralizados
y Territoriales de Colombia.

Junta Directiva Nacional

Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970



Estos hechos gravosos son constitutivos de una persecución a ultranza de los trabajadores agremiados en SINTRAEMSDES y SINTREUA, que abiertamente chocan con los postulados garantistas del Estado Social de Derecho, violatorio además de los acuerdos internacionales que en materia laboral ha suscrito nuestro país ante la OIT y que además hacen parte del bloque de constitucionalidad; acuerdos reivindicados, ratificados y consignados en nuestra Carta Magna.

Exhortamos y a la vez exigimos a la Administración de la Empresa, en cabeza de su Presidente, Dr. Marcelo Cataldo Franco a cesar todo tipo de despidos, así como de revertir estos actos administrativos y reintegrar de manera inmediata a estos trabajadores despedidos, ya que se encuentran protegidos con fuero circunstancial por negociación colectiva. A construir empresa, mejorando las relaciones laborales y a mantener una política constructiva y no destructiva en materia laboral.

Como un deber de paz, lo llamamos a respetar el debido proceso, el derecho a la contradicción y defensa y el derecho al trabajo. Evitando de esta manera posteriores demandas que sin lugar a dudas van a ocasionar un inminente detrimento patrimonial a la entidad.

Así mismo instamos a todas nuestras subdirectivas y comités seccionales, a las organizaciones hermanas, sociales y populares a respaldar a nuestra Subdirectiva Medellín, hasta tanto cese todo tipo de agresión y despidos realizados en contra de nuestros compañeros de clase que laboran para UNE, TIGO y ENTELCO.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL SINTRAEMSDES

Néstor Darío Monsalve Castaño
Presidente

Miguel Fernández Quiroga
Secretario General €